

POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Servicio Madrileño de Salud, en el ejercicio de su responsabilidad, transparencia y ética en las prestaciones sanitarias al ciudadano, tiene incorporado su compromiso de protección y respeto al medio ambiente, como pilar fundamental hacia la sostenibilidad y responsabilidad social.

Para ello, ha establecido unos principios que guían la gestión ambiental de acuerdo con el propósito y contexto de nuestra organización, que se plasman en los siguientes compromisos:

- Fomentar programas y actuaciones dirigidas a la protección del medio ambiente.
- Cumplir los compromisos ambientales que correspondan, tanto los derivados de la normativa y legislación ambiental aplicable como los derivados de los acuerdos que al respecto le vinculen.
- Proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de objetivos ambientales, orientados hacia la mejora continua del desempeño ambiental
- Promover tecnologías limpias, el uso sostenible de recursos, actuaciones de eficiencia energética y buenas prácticas ambientales.
- Impulsar actuaciones dirigidas a promover una economía circular.
- Implementar la medición y mitigación de la huella de carbono en el sector sanitario.
- Establecer alianzas con las partes interesadas para potenciar actuaciones dirigidas al desarrollo sostenible.
- Fomentar y promocionar actuaciones de sensibilización ambiental, concienciación, formación e investigación.
- Comunicar la política ambiental dentro de la organización y asegurar su disponibilidad a las partes interesadas internas y externas.